

La igualdad, esencia íntima y verdadera de la libertad

En los tiempos que corren, y especialmente para los compañeros que hemos alcanzado cierta edad, siempre resulta emocionante echar la vista atrás, fijarse en el retrovisor y analizar la actividad y la influencia que jugó en la Transición el movimiento feminista; el pulso que mantuvo vivo, en circunstancias especialmente complejas y adversas, para alcanzar unos objetivos no sólo indiscutiblemente legítimos y necesarios sino irrenunciables para todos y para todas. Como ciudadanos y como profesionales.

A lo largo de nuestra joven y rica historia democrática, en la voz de mujeres juristas se ha hecho especial énfasis en la legislación discriminatoria producida tiempo atrás y, por consiguiente, en las propuestas de reforma que han surgido y que han sido fundamentales, vitales, en el camino hacia la Igualdad real y efectiva que, si bien está lejos de ser una utopía, tampoco está del todo cerca de ser alcanzada.

El papel que jugaron las diputadas constituyentes tuvo una dimensión enorme. Sin él, hay muchas cosas que no se entenderían. Sería injusto mirar hoy al presente y al futuro de la mujer en el apasionante mundo de la Abogacía sin ponderar aquella actitud y aquel tesón, aquella fuerza de voluntad y aquella ambición por hacer una España mejor, por levantar un sistema garantista más sólido y mejor fundado. Mi sensación es que aquel compromiso, consciente o inconscientemente, permanece hoy muy vivo.

Por éstas y otras muchas razones, y en el marco de la VII Edición de la Cumbre de Mujeres Juristas, hemos querido dedicar un espacio especial de este nuevo número de OTROSÍ a plantear el presente y el futuro, en nuestro oficio, de todas cuantas acciones se encaminan a rebasar la línea de meta de la Igualdad. Hay aquí un trabajo insoslayable por desarrollar, empezando por los cambios normativos aún pendientes, que desde la sociedad civil y la Abogacía institucional vamos a luchar para que se lleven a cabo lo antes posible.

Incluso hoy no es fácil para la mujer disfrutar de los derechos que formalmente le reconocen la Constitución y nuestras leyes. Pero, precisamente por eso, no habrá mayor señal de que el objetivo está cumplido que el momento en que esos grupos de reflexión se constituyan sin más: sin apellidos, sin distingos, sin sexos segregados.

Ése será el mejor signo de normalidad, el de una sociedad en la que la mujer sea parte efectiva de cualquier engranaje o proceso de toma de decisiones: sean menos o más relevantes. Debe ser, sin limitaciones ni tabúes ni cotos cerrados, partícipe de todas. Sigamos en la reivindicación pero, sobre todo, en los avances efectivos: la Igualdad, en el fondo, está en la esencia más íntima y verdadera de la libertad.

José María Alonso Puig. Decano